

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 29 de agosto de 2023, el poder conferido por la parte ejecutante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Reconoce personería
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá Nit N° 8600029644
Subrogatario:	Central de Inversiones SA Nit 860034313-7
Demandado:	Carlos Alberto Trujillo Gómez CC 7.542.333
Radicado:	630014003007-2013-00759-00

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce personería a la sociedad GLOBAL IURIS ASESORES SAS para representar a la subrogataria CENTRAL DE INVERSIONES SA en este asunto, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido por su representante legal, tal como lo consagra el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 149 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Carolina Hurtado Gutierrez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef28240e82ace229df0816c1f082c990dc36cb74749ce06d7d13769b77328693**

Documento generado en 25/08/2023 02:06:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>